

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Explotación de la obra por terceros. Licencias. Prueba.

PAÍS U ORGANIZACIÓN: España

ORGANISMO: Audiencia Provincial de Baleares

FECHA: 22-11-1996

JURISDICCIÓN: Judicial (Civil)

FUENTE: Texto del fallo, en *“Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor”*. Instituto de Derecho Industrial/Universidad de Santiago (España). Ed. Marcial Pons. No. XVIII. Madrid, 1997, pp. 616-622. .

OTROS DATOS: Francisco I.O. vs. B.M., S.A.

SUMARIO:

“ ... corresponde a la entidad demandada el acreditar el consentimiento del actor a tal utilización y como íntimamente unido al mismo el pago de la cantidad convenida ... ”.

“ ... infringe un principio de buena fe contractual el utilizar la obra sin previo permiso de su autor y, por tanto, sin pactar previamente el precio a recibir por su autor ”.